

ACLARACIÓN

De acuerdo a las bases del concurso CAS-005-2021-MDSS se establece en el numeral IV (DE LA ETAPA DE EVALUACION) la consigna.

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR: Se evaluará bajo los siguientes criterios: Formación Laboral, Especialización, Capacitación, experiencia laboral, así como el cumplimiento de los requisitos generales y específicos del cargo. El puntaje mínimo para la siguiente etapa es 40 puntos .	50 puntos
ENTREVISTA PERSONAL: Se evaluará los siguientes criterios: Imagen personal, Cultura General, Conocimiento de funciones específicas del área, conocimientos específicos de la especialidad. El puntaje mínimo para finalizar es 40 puntos . CONSIDERACIONES: <ul style="list-style-type: none">✓ La entrevista personal será realizada por la Comisión de Selección de Concurso Cas en la MODALIDAD VIRTUAL.✓ Para la entrevista personal por la modalidad virtual, el postulante deberá asegurar su conectividad de internet y contar con algún equipo electrónico (celular, laptop, PC, etc., con cámara de soporte para la comunicación durante la entrevista), así como contar con audífonos y/o auriculares.✓ Las entrevistas se desarrollarán a través de video llamada (el aplicativo será comunicado mediante publicación en el portal web de la entidad edil.✓ La entrevista se realizará a la hora exacta sin tolerancia alguna. Sugiriendo al postulante tome las precauciones debidas.	50 puntos
PUNTAJE TOTAL: Para que el postulante pueda tenerla condición de ganador a la plaza convocada debe cumplir un mínimo de 80 puntos .	100 puntos

*Por lo tanto los postulantes que no han cumplido en la etapa de evaluación en la entrevista personal con puntaje mínimo son sujetos a ser declarados como no apto.